



Acta de la reunión de la Comisión Coordinadora de Historia de España para la PAU celebrada por videoconferencia el 30/10/2024

Coordinación

D^a. Fermina Acevedo Padilla (Secretaría General de Educación)
D. José Antonio Rubio Caballero (Coordinación UEX)

ASISTENTES

DOCENTE	CENTRO	LOCALIDAD
Acedo Calderón, Agustín	I.E.S. Cuatro Caminos	Don Benito
Álvarez Salcedo, Gema	I.E.S. Valle Del Jerte	Plasencia
Álvaro Rubio, Joaquín	I.E.S. Santa Eulalia	Mérida
Amador Domínguez, Manuel	I.E.S. Santiago Apóstol	Badajoz
Arazo Crespo, Inmaculada	I.E.S. Suárez De Figueroa	Zafra
Baquero De Los Reyes, Rubén	I.E.S. Cristo Del Rosario	Zafra
Benítez Atienza, Ángel	Sagrado Corazón Miajadas	Miajadas
Benítez Cáceres, Ana María	I.E.S. Los Moriscos	Hornachos
Bernat Cordero, Víctor	I.E.S. Jaranda	Jarandilla de la Vera
Bravo López, Carlos Antonio	Colegio Santa María Assumpta	Badajoz
Cabello Mena, Raquel	I.E.S. Ciudad Jardín	Badajoz
Cáceres Campón, Víctor Manuel	I.E.S. Luis De Morales	Arroyo de la Luz
Campos Garrido, Javier	I.E.S. Bartolomé J. Gallardo	Campanario
Canales Luna, Ángel Manuel	I.E.S. Zurbarán	Badajoz
Cano López, María Ángeles	I.E.S. Alagón	Coria
Cano Rivilla, Aguasantas	I.E.S. Bioclimático	Badajoz
Cardador Castanedo, Israel Alberto	I.E.S. Bárbara De Braganza	Badajoz
Carmona García, Alejandro	I.E.S. Reino Aftasí	Badajoz
Carmona Gutiérrez, Jessica	I.E.S. Francisco Vera	Alconchel
Carpintero González, Javier	I.E.S. Gabriel Y Galán	Montehermoso
Carretero Menayo, Francisco	I.E.S. Vegas Bajas	Montijo
Casco Ruiz, Víctor Manuel	I.E.S. Ramón Carande	Jerez de los Caballeros
Casillas Moreno, M ^a Inmaculada	I.E.S. Albarregas	Mérida
Castaño González, Raquel	I.E.S. Santa Eulalia	Mérida
Castillo Castillo, Jesús	I.E.S. Al-Qázeres	Cáceres
Cerrato Blanco, Carlos	Colegio Ntra. Sra De La Asunción	Badajoz

Colmenero Vicente, Pedro	I.E.S. Tierrablanca	La Zarza
Corchero Cerrón, José Manuel	I.E.S. Norba Caesarina	Cáceres
Cruz Aguilar, Beatriz	Colegio Santa Teresa	Badajoz
Cruz Caldera, Antonio	I.E.S. Gabriel Y Galán	Plasencia
De La Calle Vicente, Raquel	Colegio Sagrado Corazón De Jesús	Cáceres
Del Puerto Caballero, Julia	San Antonio De Padua	Cáceres
Delgado Delgado, María Rocío	I.E.S. Luis Chamizo	Don Benito
Delgado Sanfélix, Mariangeles	I.E.S. San Fernando	Badajoz
Durán Durán, Josefina	I.E.S. Al-Qázeres	Cáceres
Durán Romero, Juan Antonio	I.E.S. Vegas Bajas	Montijo
Esteban Hernández, Ricardo	I.E.S. Virgen De Soterraño	Barcarrota
Fernández Amado, Desiré	I.E.S. Eugenio Frutos	Guareña
Fernando Miano, Lorena	I.E.S. San José	Badajoz
Galán Gibello, Alberto Iván	I.E.S. El Brocense	Cáceres
Galán Martín, Alejandro	I.E.S. Miguel Durán	Azuaga
García Rodríguez, María Angustias	I.E.S. Santiago Apóstol	Zafra
García-Bermejo Santos, Ana María	I.E.S. Sierra De San Pedro	La Roca de la Sierra
Gil Rodríguez, María Victoria	I.E.S. Norba Caesarina	Cáceres
Gómez Estrada, Rosa María	I.E.S. Donoso Cortés	Don Benito
Gómez Mendoza, Belinda	I.E.S. Virgen De Guadalupe	Cáceres
Gómez Valhondo, Felipe	I.E.S. Santa Eulalia	Mérida
Gómez Valle, Daniel	I.E.S. Bachiller Diego Sánchez	Talavera la Real
González Carballo, Juan Luis	I.E.S. Rodríguez Moñino	Badajoz
González Mateos, Raquel	I.E.S. Luis De Morales	Arroyo de la Luz
González Valle, Fco. José	I.E.S. Gabriel Y Galán	Plasencia
Gordillo Lavado, José Antonio	I.E.S. Alba Plata	Fuente de Cantos
Gutiérrez Román, Antonio	I.E.S. Arroyo Harnina	Aceuchal
Hernández Ramos, Noelia	I.E.S. Maestro Gonzalo Korreas	Jaraíz de la Vera
Jiménez Sánchez, Beatriz	I.E.S. Cuatro Caminos	Don Benito
Lanero Táboas, Mónica	I.E.S. Jalama	Moraleja
Llerena Cabanillas, José Manuel	I.E.S. Siberia Extremeña	Talarrubias
López Seco De Herrera, Raquel	I.E.S. Emérita Augusta	Mérida
Lozano Espino, María Luisa	I.E.S. Caurium	Coria
Madroñero Agudo, Araceli	Colegio Santa Cecilia	Cáceres
Mancera Calle. Diana	Colegio San José	Villafranca de los Barros
Manzano Del Ama, María José	I.E.S. Virgen Del Puerto	Plasencia

Marcos Barbado, Juan Ramón	I.E.S. Albalat	Navalmoral de la Mata
Marín Hernández, Carlos	I.E.S. Caurium	Coria
Martín Maíllo, Silvia María	I.E.S. Valle De Ambroz	Hervás
Martín Muñoz, Mario	I.E.S. San Martín	Talayuela
Martin Oreja, José Luis	I.E.S. M ^a Josefa Baraínca	Valdelacalzada
Martínez Martínez , Manuel Jesús	I.E.S. Carolina Coronado	Almendralejo
Martínez Pintiado, Marina	Colegio Diocesano San Atón	Badajoz
Mateos Luengo, Yolanda	I.E.S. Pérez Comendador	Plasencia
Mayo Vinagre, Antonio	I.E.S. Albarregas	Mérida
Merino Muriana, Sebastián	I.E.S. Meléndez Valdés	Villafranca de los Barros
Molina Blanco, Fernando	I.E.S. Ruta De La Plata	Calamonte
Moreno Hernández, Raúl	I.E.S. Gregorio Marañón	Caminomorisco
Muñoz Núñez, Ángel	Colegio Ntra. Sra Del Carmen	Badajoz
Murillo Valor, Genara	I.E.S. Pedro De Valdivia	Villanueva de la Serena
Nieto Ramírez, Carlos	I.E.S. Quintana De La Serena	Quintana de la Serena
Nogues Chavero, Pablo Luis	I.E.S. Maestro Juan Calero	Monesterio
Ordóñez Muñoz, Jorge	I.E.S. Campos De San Roque	Valverde de Leganés
Pachón Serrano, Catalina María	I.E.S. Lacimurga Constantia Iulia	Navalvillar de Pela
Pachón Tardío, María José	I.E.S. Dr. Fernández Santana	Los Santos de Maimona
Palomo Molano, José Antonio	I.E.S. Tierrablanca	La Zarza
Pastor Sáenz, Tomás	Colegio San Francisco Javier	Fuente de Cantos
Pavón Palencia, Jorge	Colegio Licenciados Reunidos	Cáceres
Pérez Muñoz, Isabel	I.E.S. Sáenz De Buruaga	Mérida
Pérez Oroz, Carlos	I.E.S. Reino Aftasí	Badajoz
Pérez Vicente, Justo Javier	I.E.S. Jalama	Moraleja
Pizarro Prada, María Carmen	I.E.S. Muñoz Torrero	Cabeza del Buey
Porrás Garlito, Antonia	I.E.S. El Brocense	Cáceres
Ramos Duro , María del Pilar	I.E.S. Tierra De Barros	Aceuchal
Ramírez Cadenas, Inmaculada	I.E.S. Fuente Roniel	Fuente del Maestre
Ramos Martínez, Inés María	I.E.S. Meléndez Valdés	Villafranca de los Barros
Ramos Rodríguez, María Antonia	I.E.S. Pedro Alfonso De Orellana	Orellana la Vieja
Ranchel Reyes, Pedro	I.E.S. Puente Ajuda	Olivenza
Regadera Blanco, María Isabel	I.E.S. Ágora	Cáceres
Retana Canales, Gema	I.E.S. Valle Del Jerte	Cabezuela-Navaconcejo
Reyes Gonzalez, Ángel	C. Salesiano “ Ramón Izquierdo”	Badajoz
Reyes Márquez, Esmeralda	I.E.S. M ^a Josefa Baraínca	Valdelacalzada

Robustillo Núñez, Milagros	I.E.S. De Llerena	Llerena
Rodríguez Ortiz, Paulo Jorge	I.E.S. Reino Aftasí	Badajoz
Rodríguez Carrasco, José Jerónimo	I.E.S. Zurbarán	Badajoz
Rodríguez Timón, Jorge	I.E.S. Francisco De Orellana	Trujillo
Román Sánchez, Adrián	I.E.S. Sierra De Santa Bárbara	Plasencia
Romero Galván, Isabel	I.E.S. De Castuera	Castuera
Roncero Gutiérrez, Rosa María	I.E.S. Valle Del Jerte	Plasencia
Rosa García, Julio	I.E.S. Benazaire	Herrera del Duque
Roso Díaz, Manuel	I.E.S. Mario Roso De Luna	Alburquerque
Sánchez Barrera, Lourdes	I.E.S. Extremadura	Montijo
Sánchez Muñoz, Blanca	I.E.S. Benazaire	Herrera del Duque
Sánchez Serrano, Ana	I.E.S. Castelar	Badajoz
Sierra Pajares, Luz María	I.E.S. San Pedro De Alcántara	Alcántara
Suárez Barrios, Beatriz	I.E.S. Zurbarán	Navalmoral de la Mata
Torrado Martínez, Antonio	I.E.S. El Pomar	Jerez de los Caballeros
Vadillo Durán, Celia	I.E.S. Loustau-Valverde	Valencia de Alcántara
Vázquez Aguilar, Santiago	Escuela Virgen De Guadalupe -	Badajoz
Vázquez Domínguez, Sara María	I.E.S. Fuente Roniel	Fuente del Maestre
Velasco Clemente, Pablo	I.E.S. Joaquín Sama	San Vicente de Alcántara
Vidal Concepción, Alberto	I.E.S. Suárez De Figueroa	Zafra
Villena Villar, Manuel	Colegio Claret	Don Benito
Zapata Linares, Fco. Carmelo	I.E.S. Ildefonso Serrano	Segura de León

En sesión telemática, a través de la Plataforma Zoom, a las 17 horas del 30 de octubre de 2024, se reúnen en sesión plenaria el profesorado de la materia Historia de España, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2.- *Diseño de las Pruebas de Acceso (PAU) curso 2024-2025.*
- 3.- *Ruegos y Preguntas.*

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2.- Diseño de las Pruebas de Acceso (PAU) curso 2024-2025.

Llegamos a este punto después de un laborioso proceso no exento de incertidumbres. Como ya sabéis muchos de vosotros, a lo largo de estos dos meses los coordinadores hemos tenido siempre una doble preocupación: por un lado, actuar con arreglo escrupuloso a leyes y normativas, siguiendo con rigor las directrices que nos ha ido marcando la Comisión organizadora de la Selectividad. Y por otro lado, escuchar las inquietudes y posturas del

alumnado y profesorado de Bachillerato, e informarle lo más puntualmente posible de todas las novedades que sucedían. Una labor a veces difícil, porque en muchas ocasiones esos dos polos se han movido en direcciones distintas. La Coordinación es consciente de que los ritmos que han jalonado este proceso no han sido los que hubiéramos deseado, y ello ha obligado a multiplicar el volumen de trabajo ligado a la preparación de la PAU: baste recordar que la primera reunión del curso pasado se produjo un 7 de noviembre, y que, en este curso, cuando aún no ha acabado octubre, ya estamos en la tercera.

Los y las asistentes ya conocen los mensajes que empezaron a llegarnos en septiembre. Pensando en quienes no forman parte de la Comisión, que son mayoría, y que manejan menos información que los que están integrados en ella, los Coordinadores explican que la reunión de diecisiete personas se celebró el 16 de octubre. En ella se perfilaron algunos aspectos del modelo de examen venidero, aunque entre esa fecha y hoy, 30 de octubre, se han modificado algunos detalles, que ya son visibles en el modelo definitivo de examen publicado en la web de la Universidad de Extremadura. Ese modelo es, pues, el que nos servirá de referencia para todo el curso.

La finalidad de esta reunión es básicamente informativa. Se dan a conocer las características del nuevo modelo de examen, y hacer hincapié en algunos detalles importantes, ligados a aquello que cambia con respecto al modelo con el que hasta ahora veníamos funcionando.

El modelo de examen consta de tres bloques, A, B y C.

El bloque A tienen un valor máximo de 4 puntos. Se subdivide en cuatro apartados, cuyo valor máximo será de un punto cada uno:

A.1. Dos temas cortos referidos a épocas previas al siglo XIX, de los que el/la estudiante elegirá uno. Se valorará que la respuesta esté escrita con orden, claridad y corrección gramatical, que se sitúen con precisión geográfica y cronológica los hechos históricos, indicándose los nombres de los personajes, hechos y fechas. La extensión de esta respuesta estará entre las 12 y las 15 líneas.

A.2. Dos imágenes referidas a épocas previas al siglo XIX, de las que el/la estudiante elegirá una, para describir su contexto histórico. Se valorará que las descripciones de los contextos históricos estén escritas con orden, claridad y corrección gramatical, que se sitúen con precisión geográfica y cronológica los hechos o fenómenos vinculados a la imagen elegida. La extensión de esta respuesta estará entre las 12 y las 15 líneas.

A.3. Cuatro definiciones breves, referidas a conceptos, personajes o procesos del siglo XIX o del siglo XX, que el/la estudiante habrá de descubrir, identificar y nombrar. El estudiante habrá de identificar el términos que hay tras estas cuatro definiciones, sin posibilidad de elegir entre ellas. Cada una puede ser calificada con un máximo de 0,25.

A.4. Ordenación cronológica de cuatro términos, que podrán estar referidos a cualquier época abordada en del temario. Cuando se trate de términos, personajes o procesos anteriores a la Edad Contemporánea, estos tendrán una relevancia histórica de primer nivel. Cada término bien ordenado se calificará con 0,25.

El Bloque B tendrá una valoración máxima de 3 puntos.

Consistirá en realizar el comentario de fuente histórica, y se podrá elegir entre una imagen

(gráfico, mapa, foto) o un texto. Uno de estos dos materiales entre los que el estudiante podrá escoger pertenecerá al siglo XIX, y el otro estará vinculado al siglo XX. Se entiende que el ejercicio de comentario que se efectúe, se divida en dos partes:

- Primera parte: en el caso del texto, el comentario contendrá la identificación de autor, el destinatario, naturaleza e intención, si fuera necesario. Se valorará el uso de vocabulario preciso. Se distinguirán, a continuación, las ideas principales y las ideas secundarias, explicadas con orden lógico, la indicación de causas y consecuencias, y la corrección cronológica. Las referencias al texto se harán usando en su caso la paráfrasis y no la cita literal. En el caso del comentario de la imagen, esta primera parte contendrá la localización del fenómeno presentado, en lo geográfico y lo cronológico, además de la correcta contextualización y la explicación de antecedentes y de las consecuencias.
- Segunda parte: el alumno deberá responder a la pregunta concreta que se le formulará, relacionada con la fuente histórica en cuestión. Esta segunda parte tendrá un mínimo de 15 líneas.

A propósito de este bloque B, es necesario realizar algunas aclaraciones adicionales. En la reunión de la Comisión permanente celebrada del pasado 16 de octubre, los Coordinadores transmitieron la noticia de que este curso no se iba permitir la publicación en la web institucional de ninguna bolsa, banco o repositorio de textos y materiales, contra lo que se venía haciendo en los años precedentes. Habida cuenta del trastorno que ello supone para alumnado y profesorado (desaparecerían puntos de referencias, delimitaciones y acotaciones), y sobre todo pensando en las problemáticas consecuencias que tal medida tendría para la docencia de una asignatura tan extensa y compleja como la Historia de España, los coordinadores elevaron un escrito de alegaciones a la Coordinación General, que se iba reunir el 24 de octubre para dar su última valoración de los modelos de examen propuestos por todas las materias. Hasta acierto punto, las alegaciones fueron tenidas en cuenta. Pues finalmente se ha permitido la publicación de un repertorio de materiales con función y vocación didáctica y orientativa. No es exactamente, por lo tanto, lo que se venía haciendo en cursos precedentes (cuando de los materiales publicados en la web salía necesariamente el que aparecía en el examen), pero al menos delimita el terreno y evita caminar a tientas.

Así pues, y ante el nuevo marco creado, los Coordinadores recuerdan lo que ya se anunció en la comisión del pasado 16 de octubre: con independencia de la decisión que finalmente adoptara las instancias superiores, se consideró anulada y sin valor aquella lista o repertorio de materiales que nuestra comisión “aprobó” internamente el 7 mayo de 2024. El cambio de contexto ha sido radical, y tanto administración como autoridades educativas se han mostrado más que reticentes al modo de funcionamiento que venía rigiendo hasta ahora. Y para actuar de acuerdo con las directrices trasladadas por las autoridades, los Coordinadores insisten en que los materiales que aparezcan finalmente en el examen PAU de Historia no serán los que figuran en esos repertorios que fueron aprobados en nuestra reunión del 7 de mayo de 2024.

De hecho, y a la vista de esa flexibilización parcial de las condiciones que hemos conseguido (permiso para publicar un dossier de materiales y textos a título orientativo), los coordinadores se han comprometido a elaborar un repositorio de nuevo cuño, para que se publique en la web oficial, y que esté integrado por materiales distintos a aquellos presentados el 7 de mayo. Esos materiales publicados pueden ser bien útiles, pues servirán de orientación didáctica para el profesorado, y le permitirán apreciar la tipología de fuentes usadas, las temáticas, ... etc.

El Bloque C tendrá una valoración máxima de 3 puntos.

El estudiante desarrollará UNO de los dos temas que le serán presentados, temas que pertenecerán al mismo siglo (o bien siglo XIX o bien siglo XX). El desarrollo de este tema debe ocupar como mínimo una cara y media de folio. Ha de exponerse con claridad y corrección gramatical. Se valorará positivamente el orden de la exposición, que será preferiblemente cronológico. Es preciso indicar los fenómenos fundamentales y los personajes concretos con sus nombres y la localización temporal y la precisión de fechas.

En cualquier caso, los coordinadores recomiendan que se consulte periódicamente la información publicada en la web de Coordinación PAU. En ella se podrá leer, entre otros, el documento de los criterios generales de evaluación.

Expuesto todo lo cual, se abre un turno de palabra, en que se suceden muy diversas apreciaciones sobre los retos que plantea este nuevo modelo. Si hubiera que sintetizar el sentido de las valoraciones hechas por el profesorado, diríamos que fueron abundantes las voces poco entusiastas con algunos de los cambios introducidos, sobre todo con los del bloque C y con la imposibilidad de que las preguntas se refieran a siglos distintos. Igualmente, se insiste en las dificultades que acarrea esa reforma del bloque B, a causa de esa imposibilidad de publicar un dossier claro y nítido de textos y materiales, como se venía haciendo hasta ahora; no obstante, se reconoce que al menos la medida de consenso finalmente adoptada orienta didácticamente al profesorado en una materia con la densidad y amplitud de Historia de España.

3.- Ruegos y Preguntas.

Fueron atendidas en el apartado precedente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19 horas.



José Antonio Rubio Caballero
Universidad de Extremadura

Fermina Acevedo Padilla
Consejería de Educación